



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00530617--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento AERONÁUTICA solicita se designe al Ing. Ángel Andrés GALEASSO como docente responsable de la asignatura LABORATORIO DE AERODINÁMICA, correspondiente al Plan de estudios 232-05 de la carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones al Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938), en su cargo de revista de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, interino, en INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, LABORATORIO DE AERODINÁMICA, AERONÁUTICA GENERAL y LABORATORIO DE AERONÁUTICA del Departamento AERONÁUTICA y en

TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA del Departamento FÍSICA, como docente responsable de la asignatura LABORATORIO DE AERODINÁMICA, correspondiente al Plan de estudios 232-05 de la carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado, al Departamento Física, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl